

Resolución del Ayuntamiento de Utiel (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reforma del teatro «Rambal».

Objeto: Contratación, mediante concurso, para contratar las obras de rehabilitación del teatro «Rambal», de Utiel.

Presupuesto de contrata: 112.946.912 pesetas.

Plazo ejecución: Por fases, en tres años.

Fianzas: Provisional, 2 por 100; definitiva, 4 por 100.

Presentación de ofertas: En la Secretaría Municipal, en días laborables, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, que se publique en último lugar.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición y con los documentos que se señalan en el pliego de condiciones.

Utiel, 3 de marzo de 1995.—El Alcalde, José Yagüe.—14.727.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se convoca concurso para contratar el servicio de bar en el interior del mercado de la avenida del Cid.

Objeto: Contratar la prestación del servicio de bar en el interior del mercado de la avenida del Cid, de Valencia.

Tipo: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 800.000 pesetas, al alza, incluido el IVA. El canon arrendamiento mensual es de 25.000 pesetas, al alza.

Plazo: El plazo de duración del contrato será de seis años.

Fianzas: Provisional, 16.000 pesetas; definitiva, 32.000 pesetas.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la Oficina de Contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación en el plazo de veinticinco días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (en los que se comprenden las fiestas autonómicas y locales), en horas de nueve a doce.

Apertura de plicas: El primer martes hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, se considerará inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, con código de identificación fiscal número, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia, en fecha 20 de enero de 1995, para contratar, mediante concurso, la prestación del servicio de bar en el interior del mercado de la avenida del Cid, se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con el referido pliego, así como con el pliego de condiciones generales aprobado por la Corporación, en fecha 31 de mayo de 1990, según se indica en la Memoria adjunta, por las siguientes cantidades: pesetas, como precio cierto a percibir, más la cantidad de pesetas, importe del IVA, lo que supone un importe global del con-

trato de pesetas, más pesetas, como precio cierto a percibir, más la cantidad de pesetas, importe del IVA, lo que supone un total de pesetas, importe global del canon mensual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 3 de febrero de 1995.—El Secretario general.—14.723.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se convoca concurso para contratar la adquisición de dos autobombas nodrizas ligeras, para el SPEIS.

Objeto: Contratar la adquisición de dos autobombas nodrizas ligeras, para el SPEIS.

Tipo: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 54.000.000 de pesetas, a la baja, incluido el IVA.

Plazo: El plazo de entrega será de seis meses. **Fianzas:** Provisional, 1.080.000 pesetas; definitiva, 2.160.000 pesetas.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la Oficina de Contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación en el plazo que finalizará a las doce horas del día 6 de abril de 1995.

Apertura de plicas: El primer martes hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Remisión anuncio a la Comunidad Económica Europea: 13 de febrero de 1995.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, con CIF número, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia, en fecha 16 de diciembre de 1994, para contratar, mediante concurso, la adquisición de dos autobombas nodrizas ligeras, para el «SPEIS», se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con el referido pliego, así como con el pliego de condiciones generales aprobado por la Corporación, en fecha 31 de mayo de 1990, por el importe de pesetas, como precio cierto a percibir, más la cantidad de pesetas, importe del IVA, lo que supone un importe global del contrato de pesetas (las cantidades expresadas en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 7 de febrero de 1995.—El Secretario general.—14.725.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, por la que se convoca concurso público de la obra que se cita.

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 1995, acordó la contratación de los trabajos de conservación, reparación del viario y espacios públicos del municipio de Sevilla, sector 1, distritos Triana-Los Remedios, Centro y Sur.

Sistema de contratación: Concurso público.

Procedimiento: Ordinario.

Topo máximo del gasto: 112.500.000 pesetas.

Duración del contrato: Hasta el día 31 de diciembre de 1995, prorrogable.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obras.

Documentación exigida: La establecida en el artículo 23 de los pliegos que rigen este concurso.

Procedimiento licitatorio: Se registrá por lo establecido en el artículo 24 del pliego de condiciones técnicas y económica-administrativas.

Clasificación exigida: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Fianza provisional: 2.250.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4.500.000 pesetas.

Lugar de examen del expediente: Departamento de Administración y Economía, Sección de Contratación, sito en el edificio número 3, recinto de La Cartuja.

Lugar y plazo de presentación de plicas: En el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio 3 del recinto de La Cartuja, de nueve a trece treinta horas, excepto sábados; durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse alegaciones contra los pliegos, durante los ocho primeros días de este plazo.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar, en acto público, que se celebrará a las doce horas, del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas, salvo que fuese sábado, en cuyo caso, será prorrogado hasta el día siguiente hábil, en la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en el recinto de La Cartuja.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» de fecha por el que se convoca concurso público para la contratación de los trabajos de conservación, reparación y reforma del viario y espacios públicos del municipio de Sevilla, Sector 1.

b) Que se encuentra de conformidad se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas de este concurso público, y cuantas obligaciones que de éstos se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar los trabajos, servicios o actuaciones que se le encomienden, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego, con una baja del por 100, sobre todos y cada uno de los precios del cuadro que figuran en el anexo I.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento. Sevilla, 21 de febrero de 1995.—El Secretario general.—14.276.

Resolución de la Mancomunidad de Aguas del Huecha por la que se anuncia concurso para concesión administrativa de los servicios de recogida, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos de los municipios que se citan.

De conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta de esta Mancomunidad, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de febrero de 1995, se convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La concesión administrativa de los servicios de recogida, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos de los municipios de Agón, Ainzón, Albata, Alberite de San Juan, Bisimbre, Bureta, Frescano, Magallón, Maleján, Mallén Borja, Ambel, Bulbiente, Tabuenca, Talamantes y Novillas, incluidos todos sus núcleos de población integrantes de la mancomunidad del Huecha.

2. **Plazo:** La gestión del servicio se establece por un plazo de tres años, a partir de la fecha de formalización del contrato, que podrá ser prorrogado tácitamente por periodos anuales, siempre que

la mancomunidad no manifieste su voluntad en contrario con tres meses de antelación al vencimiento del plazo o de la prórroga en vigor que, como máximo, tendrá una duración improrrogable de dos años.

3. **Importe:** Dada la naturaleza del contrato, no se fija. Los concursantes deberán presentar su oferta económica especificando los gastos de personal y material, medios humanos materiales, detallando y justificando los mismos, indicando el presupuesto total.

4. **Fianzas:** Provisional, 150.000 pesetas. La empresa adjudicataria constituirá una garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

5. **Forma de pago:** Se verificarán mediante certificaciones extendidas por trimestres vencidos, dentro de los diez primeros días del mes siguiente al vencimiento de este plazo y previa comprobación de los servicios realmente prestados.

6. **Gastos:** Todos los gastos e impuestos devengados con motivo de la tramitación, formalización, ejecución y desarrollo de este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

7. **Proposiciones:** Con arreglo al modelo inserto al final, y acompañada de la documentación que se reseña en la base siguiente, se presentarán, en la Secretaría General de esta Mancomunidad, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción de: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el servicio de recogida, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos de los municipios de Agón, Ainzón, Albeta, Alberite de San Juan, Bisimbre, Bureta, Frescano, Magallón, Maleján, Mallén, Borja, Ambel, Bulbueno, Tabuenca, Talamantes y Novillas, integrantes de la Mancomunidad del Huecha, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo reducido a su mitad por razón de la urgencia declarada.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de admisión.

8. **Documentación:** Los interesados en esta contratación deberán presentar los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad, mediante fotocopia compulsada. En el supuesto de concurrir a la licitación sociedades civiles o mercantiles deberán acompañarse las correspondientes escrituras de constitución o modificación de las mismas, así como los poderes del que actúe como representante de la Sociedad, debidamente bastanteados. De tratarse de sociedades mercantiles deberá acreditarse la inscripción en forma en el Registro Mercantil.

b) Resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida.

c) Declaración expresa y responsable en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

d) Declaración expresa y responsable de estar al corriente de las obligaciones tributarias, así como las de la Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.

e) Documento de clasificación empresarial: Grupo III, subgrupos 6 y 7, categoría A.

f) Oferta económica, según modelo que figura al final de este pliego.

g) Los documentos especificados en la condición 38.ª

9. **Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones económico-administrativas reguladores de esta contratación quedan sometidos a información pública, por plazo de ocho días hábiles y con carácter simultáneo a esta convocatoria, en la Secretaría General de la mancomunidad.

Borja, 10 de febrero de 1995.—El Presidente, Lorenzo Nogués Arcondo.—14.694.

Anexo

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, previsto con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o representación que ostente debidamente acreditada), declara que se halla perfectamente enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la contratación del servicio de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos de los municipios de Agón, Ainzón, Albeta, Alberite de San Juan, Bisimbre, Bureta, Frescano, Magallón, Maleján, Mallén, Borja, Ambel, Bulbueno, Tabuenca, Talamantes y Novillas, integrantes de la Mancomunidad del Huecha, mediante concurso, aceptando las mismas y comprometiéndose a realizar el servicio por el precio de (letras y cifras) pesetas.

En prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, declarando solemnemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Corrección de errores de las Resoluciones del Ayuntamiento de Málaga por las que se anuncian concursos públicos, con los trámites abreviados, para contratar el servicio de cafetería y comedor en dependencias del cuartelamiento principal de la Policía Local, en avenida de la Rosaleda, número 19, y el suministro de vestuario para el personal de las Juntas de Distrito y Régimen Interior.

Advertido error en los mencionados textos se transcribe la oportuna rectificación:

En los títulos y encabezamientos deberá suprimirse la expresión: «con los trámites abreviados».

En los puntos 7, «presentación de pliegos», donde dice: «durante los diez días hábiles siguientes»; debe decir: «durante los veinte días hábiles siguientes».

Málaga, 21 de febrero de 1995.—El Alcalde, por delegación, el Teniente Alcalde delegado de Economía y Hacienda, Hilario López Luna.—16.154.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Barcelona por la que se hace pública la adjudicación de los servicios de mantenimiento de diversos edificios.

Vista la propuesta de la Mesa de contratación del concurso para la adjudicación de los servicios de mantenimiento de los locales y dependencias de la Universidad, convocado mediante Resolución del Rectorado de fecha 1 de diciembre de 1994, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre de 1994 y DOGC de 30 de diciembre de 1994, en virtud de las facultades que me otorga la vigente legislación, y especialmente la sectorial, en materia de contratación, he resuelto adjudicar el citado concurso a las empresas que se indican a continuación:

Grupo primero: Locales y dependencias del edificio central, Departamento de Matemática Aplicada, pabellón biblioteca de Filología, vestuarios (anexos al edificio central), finca Pedro Pons y Centro de Estudios Históricos Internacionales (CEHI), ICE (Instituto de Ciencias de la Educación), planta baja y pisos de la calle Balmes, 21, Aulario de Aribau, Facultad de Medicina, calle Casanova, y EGB (Sants).

Empresa adjudicataria: «Imecsa».

Importe de la adjudicación: 36.315.000 pesetas anuales.

Grupo segundo: Locales y dependencias de la Escuela de Empresariales, Facultad de Económicas, edificio División II, Facultad de Derecho, edificio Ilerdense (Facultad de Derecho) y pabellones Facultad de Derecho.

Empresa adjudicataria: «Esys Monterray».

Importe de la adjudicación: 27.213.600 pesetas anuales.

Grupo tercero: Locales y dependencias del edificio de las cúpulas, módulo I y módulo II (aulas), pabellones I, II y III de EGB, Facultad de Bellas Artes, anexo murales, anexo Parchis, Facultad de Psicología, pabellón de Psicología, comedores universitarios y biblioteca de Letras.

Empresa adjudicataria: «Cliesa».

Importe de la adjudicación: 35.334.499 pesetas anuales.

Grupo cuarto: Locales y dependencias de la Facultad de Farmacia, pabellones Facultad de Medicina, dependencias de la división IV en los colegios mayores San Raimundo de Peñafort y Nuestra Señora de Montserrat, y edificio del pabellón Rosa.

Empresa adjudicataria: «Cliesa».

Importe de la adjudicación: 27.457.787 pesetas anuales.

Grupo quinto: Locales y dependencias de la Facultad de Física y Química, Facultad de Biología y Aulario, Departamentos de Zoología, Vertebrados, Estabulario, almacenes Facultad de Biología I, II y III, Facultad de Geología y lámina prima e invernadero de Biología.

Empresa adjudicataria: «Cliesa».

Importe de la adjudicación: 39.075.801 pesetas anuales.

Grupo sexto: Locales y dependencias de los servicios científicos técnicos.

Empresa adjudicataria: «Imecsa».

Importe de la adjudicación: 8.645.000 pesetas anuales.

Grupo séptimo: Locales y dependencias de la Universidad de Barcelona, en Bellvitge (pabellón central, aulario división IV y estabulario).

Empresa adjudicataria: «Imecsa».

Importe de la adjudicación: 11.760.000 pesetas anuales.

Grupo octavo: Locales y dependencias del Servicio de Deportes.

Empresa adjudicataria: «Imecsa».

Importe de la adjudicación: 9.114.000 pesetas anuales.

Poner en conocimiento de todas las empresas licitantes la adopción del acuerdo anterior y que los adjudicatarios comiencen a prestar el servicio el día primero de marzo.

Conceder un plazo de diez días para que las empresas adjudicatarias presenten la garantía definitiva y hagan efectivo el pago de las publicaciones del concurso en los diarios oficiales.

Requerir a las empresas adjudicatarias para que en el plazo máximo de un mes se presenten mediante persona autorizada a firmar los oportunos contratos administrativos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, e independientemente de su inmediata ejecutividad, podrá el interesado presentar recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el plazo de dos meses, a contar desde la recepción de la presente notificación, haciendo constar que no, obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que crea conveniente.

Barcelona, 10 de febrero de 1995.—El Rector, Antoni Caparros.—13.150-E.